

Este periódico se publica los Lunes, Jueves y Sábados, y se admiten suscripciones calle del Temple núm. 32.



Precio de suscripcion en esta ciudad, por un mes 6 rs. por tres 15. Para fuera franco de porte por un mes 10 rs. por tres 27.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 39.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Circular núm. 20.

El Juez de 1.^a instancia de Motilla de Palancar en exorto en 4.^o del actual reclama la captura de Joaquín Ardíd, de 38 á 40 años de edad y de 5 pies de estatura poco mas ó menos: en su consecuencia prevengo á los Alcaldes constitucionales y empleados del ramo de Proteccion y Seguridad pública que procuren aquella, y en el caso de conseguirla remitan el espresado reo á mi disposicion para los procedimientos consiguientes. Zaragoza 22 de Enero de 1845.— Antonio Oro.

Núm. 40.

Circular núm. 21.

Los empleados de seguridad pública Alcaldes Constitucionales y demás á quienes compete procurarán la captura de los individuos que se espresan á continuacion, y en el caso de conseguirla los conducirán con la debida seguridad á mi disposicion para su entrega á las autoridades que los reclaman. Zaragoza 23 de Enero de 1845.— Antonio Oro.

Agustín Querol (a) Cantonet natural de Morella, edad de 30 á 35 años estatura baja, pelo castaño obscuro, ojos pardos, na-

ríz pequeña, barba clara, cara redonda, color bueno.

José Tabré y Boix, natural de Vilamajor vecino de Barcelona, mozo arriero, de edad unos 23 años.

Pascual Menquillon desertor del 2.^o regimiento de artillería de Valencia, edad 19 años, pelo castaño, ojos negros, cejas al pelo, color bueno, nariz regular, barba clara, boca regular.

Francisco Frias desertor del cuerpo nacional de Artillería brigada fija de Pamplona 5.^o departamento; edad 21 años, pelo castaño, ojos garzos, cejas al pelo, nariz pequeña, barba clara, boca regular.

Pedro Artal vecino de Brea, de 23 años, casado, oficio cañamero, estatura baja, pelo negro, ojos garzos, nariz regular, barba cerrada cara redonda, color bueno, viste chaqueta y calzon de paño anoguesado, chalecode pana negro, faja morada, medias negras alpargatas y sombrero calañés.

Manuel Zapata, vecino de Jarque, casado, 46 años, estatura regular, rayado de viruelas, algo calvo, viste chaqueta y calzon de paño pardo del pais, faja de sarja morada, medias de puente azules de lana, alpargatas abiertas de la tierra y sombrero calañés.

Núm. 41.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

La Direccion general de Aduanas me ha comunicado en 15 del corriente la Real orden que sigue.

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 10 del actual la Real órden siguiente. — La Reina (Q. D. G.) se ha enterado de una exposicion del Tribunal de Comercio de Bilbao haciendo presente la necesidad de rectificar la Instruccion de Aduanas con respecto al registro que deben formar los Cónsules de S. M. en el extranjero, y entregar cerrado á los Capitanes de buques, para que no se castigue en estos la omision ó descuido de los Cargadores; y haciéndose cargo de que sujetos como estan dichos Capitanes á multas de alguna consideracion cuando presentan efectos de mas ó de menos en los puertos á que van destinados, es muy justo que se les conceda el derecho de enterarse de las notas que pasan los Cargadores á los Cónsules para formar el registro, ha tenido á bien mandar S. M. que se observe la disposicion siguiente, como adicios al artículo 7.º de la Instruccion de Aduanas vigente: „En el Consulado se manifestarán al Capitan ó Patron las notas de los Cargadores para que pueda confrontarlas con sus conocimientos.“ De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. — Y la Direccion la traslada á V. S. para los mismos fines, y que trasmitiéndola á la Junta de Comercio de esa provincia para su debido conocimiento, disponga igualmente su publicacion en los periódicos de la misma, para que llegue á noticia del Comercio, dando V. S. aviso de haberlo asi verificado.

Lo que he dispuesto insertar en este periódico para los efectos que se previenen. Zaragoza 23 de Enero de 1845. — Juan de Cardenas.

Núm. 42.

El Intendente militar de Aragon.

Hace saber: que debiendo verificarse la contrata del suministro de utensilios para las tropas de este Distrito, con sujecion al pliego general de condiciones y demas órdenes vigentes, por término de cuatro años que darán principio en 4.º de Julio del presente y concluirán el 30 de Junio de 1849. Se procederá á subastar este servicio en los estrados de esta Intendencia el dia 27 de Febrero próximo á las doce de su mañana, por medio de un solo remate, segun está mandado, pudiendo los licitadores interesarse en él ya sea para todo el Distrito, ó para cualesquiera de los puntos de guarnicion fija del mismo; en la inteligencia que en igualdad de circunstancias será preferido el que mas puntos abraza, advirtiéndose que el referido pliego de condicio-

nes se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia y en las Comisarias de Guerra de las plazas de Jaca, Huesca y Teruel, en las que los Comisarios estan autorizados para admitir las proposiciones que se les presenten con la anticipacion correspondiente al dia de la subasta para que puedan tenerse á la vista en la misma. Zaragoza 14 de Enero de 1845. — Pedro de San Martin. — Juan Bautista Ayus, Secretario.

Núm. 43.

Por providencia del Sr. D. Joaquin Torreblanca Juez de 1.ª instancia del cuartel del Pilar de la presente Ciudad de Zaragoza y oficio del infrascrito Escribano se vende para pago de un crédito la finca siguiente.

Una casa sita en la calle de la Plateria de esta Ciudad demarcada en su azulejo con el número 39 confrontante con otras de D. Juan Puyol valuada todo lo perteneciente al edificio solar y escavaciones con inclusion de la carpinteria y sus herrajes en la cantidad de quince mil setecientos ocho reales vn.

Para cuya venta traza y remate se ha señalado el dia treinta y uno de los corrientes á las once de su mañana en la casa habitacion de su Sría. calle de la subida del Trenque número 7 donde será rematada en favor del mejor postor. Zaragoza veinte y dos de Enero de mil ochocientos cuarenta y cinco. — Tomas Rebuerto y Leon.

Núm. 44.

D. José Naya Juez de primera instancia de la villa de Ateca y su partido &c.

Hago saber: que hallándose vacante una de las cuatro plazas de Procurador de este Juzgado y acordado su provision por la Superior Junta Gubernativa del Territorio, se señala el preciso y perentorio término de quince dias que principiarán á contarse desde el, en que tenga lugar la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la Provincia, para que los pretendientes á ella presenten sus solicitudes por mi conducto, con los documentos justificativos de los requisitos que prescribe el Reglamento, que son; tener la edad de veinte y cinco años, dos de práctica, buena conducta moral y afianzar hasta la cantidad de 6000 rs. vn. Y á fin de que llegue á noticia de cuantos pretendan aspirar al citado cargo, se inserta el presente edicto para su publicidad en este periódico. Dado en Ateca á catorce de Enero de mil ochocientos cuarenta y cinco. — José Naya. — Por su mandado, Manuel Aaspitia.

Núm. 45.
Vicariato General Eclesiástico de la Diócesis de Zaragoza.

En virtud de providencia dada en este día por el M. I. S. Dr. D. Ramon Ezquerria Gobernador, Provisor y Vicario General Eclesiástico de este Arzobispado, se llama á los Opositores que fueron examinados y aprobados en el último concurso general para que en el término preciso de treinta días contados desde la fecha, comparezcan por sí ó mediante legítimo apoderado á los Curatos vacantes á que tienen derecho, debiendo presentar certificación del M. I. S. Gefe político de la Provincia que acredite su adhesion al Trono legítimo de la Reina Doña Isabel Segunda y lo demas conducente á su buena conducta política y moral. Zaragoza 16 de Enero de 1845. — Por mandado de su Sria., José Fernandez Trebiño y Nasserre, Notario mayor.

Núm. 46.

Subdelegacion de Rentas Nacionales de la provincia de Zaragoza.

Para hacer pago á la Hacienda pública de setenta y un mil novecientos setenta y siete rs. veinte mrs. vn. que D. Gerónimo Ciria y Consortes vecinos de Quicena provincia de Huesca adeudan á la misma como fianzas de D. Mariano Español arrendador que fué de la encomienda de S. Juan de Huesca, se venden las fincas siguientes sitas en los términos de dicho pueblo.

Una Demba en secano de cuatro cahices de tierra tasada en 6.000 rs.

Un campo de un cahiz seis fanegas de tierra 3550 rs.

Una faja en la huerta de un cahiz 1950 rs.

Un soto y tierra blanca de seis fanegas 760 rs.

Un campo de un cahiz cuatro fanegas 3000 rs.

Una faja con árboles, de siete fanegas 2.000 rs. vn.

Un campo en la huerta y secano de un cahiz cuatro fanegas 3.900 rs.

Otro campo de un cahiz 2.900 rs.

Un campo en la Huerta de un cahiz cuatro fanegas 4.950 rs.

Un huerto de un cahiz dos fanegas 3.950 rs.

Una hera y Demba junto al lugar dos cahices dos fanegas 3.000 rs.

Dos hortales de una fanega 980 rs.

Una viña en secano de un cahiz dos fanegas 990 rs.

Un campo de tres cahices de tierra 2.500 rs.

Otro campo yermo de dos cahices de tierra 2.500 rs.

Otro campo yermo en secano de siete cahices cuatro fanegas 7.000 rs.

Una casa en dicho lugar confronta con granero que fué de Monte Aragon 20.000 rs.

Otra casa 1.ª entrando al pueblo camino de Huesca 40.000 rs.

Un campo yermo en secano de tres cahices 1.300 rs.

Una faja en la huerta 1.760 rs.

Unas suertes de un cahiz 2.000 rs.

Un huerto con su casa de cuatro fanegas 6.000 rs.

Una Demba en secano de dos cahices cuatro fanegas 3.000 rs.

Una viña en secano retasada en 1170 rs.

Un huerto cerrado de cuatro fanegas 8.470 rs. 20 mrs.

Un campo con olivos de seis cahices de tierra 17.882 rs. 12 mrs.

Un campo y viña de cuatro cahices 9.411 rs. 26 mrs.

Tres fajas en la huerta de siete cahices cuatro fanegas 11.294 rs. 4 mrs.

Un cuatron en la huerta de seis fanegas 1317 rs. 22 mrs.

Dos cuatrones en la huerta de dos cahices dos fanegas 3.576 rs. 16 mrs.

Un campo en secano de tres cahices de tierra 1.694 rs. 4 mrs.

Otro campo en secano un cahiz cuatro fanegas 752 rs. 32 mrs.

Otro campo en idem de ocho cahices 3.376 rs. 16 mrs.

Otro campo de cuatro cahices 1.882 reales 12 mrs.

Otro campo de tres cahices 1.694 rs. 4 mrs.

Una Demba de tres cahices 3.294 rs. 4 mrs.

Las personas que quieran interesarse en la compra de alguna ó algunas de las referidas fincas, se presentarán en los estrados de esta Intendencia de provincia el día tres de Febrero próximo viniente á las doce de su mañana, donde se subastarán en favor del mejor postor; debiendo advertir que se admitirán las dos terceras partes de sus tasaciones. Zaragoza 18 de Enero de 1845. — Juan de Cárdenas. — Por mandado de S. S., Gorgonio Arnés.

La Casa de Ganaderos de esta Ciudad, ha resuelto contratar en pública subasta la construccion de dos puentes de material con el arco de rosca de ladrillo, el uno en el paso Caballal de Mezalar sobre la acequia del Rabal y el otro en el paso de la Huerta baja de Zuera sobre la misma acequia, bajo la forma y con los pactos que comprende el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la casa de la Corporacion, calle de S. Andres núm. 40: Las personas que quieran interesarse en dichas obras podrán enterarse de él siempre que gusten y acudir el Domingo 26 de los corrientes á las 11 de su mañana á la Sala Capitular de dicha casa donde se subastarán en el mejor postor, si las mandas fuesen admisibles. Zaragoza 18 de Enero de 1845. — De acuerdo de su Junta, Francisco Gavin, Secretario.

Relacion de las minas registradas en todo el mes de Diciembre de 1844 que radican en la Provincia de Zaragoza.

Fecha.	Número.	Nombre de la mina.	Mineral.	Paraje.	Término.	Interesado.
28	3998	Olvido.	Mang. ^a	Camarona.	Ateca.	Raimundo Erruz.

Tarragona y Enero 12 de 1845. = Enrique Bayo

DISPOSICIONES MUNICIPALES.

La conduta de Boticario del lugar de Azuara se halla vacante, con la dotacion de 56 cahices de trigo morcacho y tres sueldos y ocho dineros por cada un vecino, los aspirantes dirijirán sus solicitudes al Ayuntamiento francas de porte, hasta el dia 20 de Febrero en que se proveerá.

Las yerbas de la dehesa del Pinar del lugar de Azuara se arriendan por tiempo de un año que dará principio en primero de Abril próximo, bajo los pactos que estarán de manifiesto en la Secretaría de Ayuntamiento y los dias señalados para su tranza y remate con el 2, 9 y 16 de Febrero próximo, las peronas que puedan interesarles podrán acudir los mencionados dias á las casas consistoriales, en donde se rematará en el mas beneficioso postor.

Las yerbas del monte alto de la villa de Zuera, que fueron de D. José Guallar se hallan de venta: el que quiera hacer postura se avistará con D. Vicente Oché residente en la misma villa.

El magisterio de primera educacion del pueblo de Villanueva de Gállego se halla vacante, con los agregados que le proporcionará el Ayuntamiento; los aspirantes al mismo dirijirán sus solicitudes francas de porte al Sr. Alcalde constitucional de dicho pueblo hasta el dia diez del próximo Febrero en que se proveerá.

La plaza de organista de la villa de Belchite se halla vacante, con la dotacion de cinco rs. vn. diarios pagados por el Ayuntamiento por trimestres, y con las condiciones y pactos que se hallan de manifiesto en la Secretaría y entre otros el de que el agraciado ha de tocar el bajon en los dias de costumbre. Los aspirantes dirijirán sus solicitudes francas de porte al Secretario de esta Corporacion hasta el dia dos de Febrero próximo, en cuyo dia se proveerá.

El Magisterio de Roden se halla vacante, su dotacion consiste en mil cien reales vn. pagados por tercios por su Ayunta-

miento, y un cahiz de trigo puro por año por retribucion de los niños satisfecho á S. Miguel de Setiembre de cada un año, los aspirantes dirijirán sus solicitudes francas de porte al Sr. Alcalde del mismo hasta el dia 31 del corriente mes que se proveerá.

La conduta de boticario de la villa de Calcena en el partido de Borja se halla vacante, su dotacion consiste en 3460 rs. vn. anuales pagados en metálico por el Ayuntamiento en S. Miguel de Setiembre, y cuatro almudes de trigo por cada caballeria de las existentes en el pueblo. Los aspirantes dirijirán sus solicitudes francas de porte al Presidente del Ayuntamiento hasta el dia primero de Febrero viniente en que se proveerá.

La conduta de cirujano con el agregado de la barbería de la villa de Almonacid de la Sierra, partido judicial de la Almunia, se halla vacante por fallecimiento del que la obtenia, su dotacion consiste en 5600 rs. vn. en metálico pagados á San Miguel de Setiembre, los aspirantes á ella dirijirán sus solicitudes á el Sr. Alcalde de dicha villa, francas de porte hasta el dia 15 de Febrero próximo en que se proveerá.

AVISOS PARTICULARES.

Los herederos de Jose Duce anuncian en pública subasta una casa posada llamada de la Campana sita en la Ciudad de Calatayud y su calle de la Rua, con la obligacion que contra sí tiene de 488 rs. 8 mrs. vn. de treudo, tasada por los peritos ademas del capital de dicho treudo en 65.461 rs. vn. : pagan de arriendo 2400 rs. vn.

Los que se interesen en su adquisicion, acudirán el 2 del próximo Febrero á las 11 de su mañana á la casa habitacion del Escribano D. Juan Francisco Mochales.

En la calle de la Cadena número 66 en esta ciudad, vive el encargado del Reloj Mayor el que hace y compone Relojes de torre.

Zaragoza: Imprenta Nacional.
Su propietario Ramon Alvarez.